

Sesión: Décima Tercera Extraordinaria.

Fecha: 15 de Junio del 2017.

Hora: 11:00 hrs.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración de sus integrantes, el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1.- Acuerdo 034/SE/15-06-2017, mediante el cual se aprueba la designación de la autoridad responsable de resolver los escritos de inconformidad que formulen los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con motivo de los resultados que obtengan en sus evaluaciones del desempeño. Aprobación en su caso. (propuesta del Consejero Jorge Valdez Méndez)

2.- Acuerdo 035/SE/15-06-2017, mediante el cual se aprueba la designación de la autoridad conciliadora que resolverá los conflictos que se susciten entre los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, o en su caso, entre estos y el personal de la rama administrativa. Aprobación en su caso. (propuesta del Consejero Jorge Valdez Méndez)

3.- Acuerdo 036/SE/15-06-2017, mediante el cual el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprueba la designación de la institución educativa de nivel superior responsable del diseño, elaboración y aplicación del examen de conocimientos, así como las sedes de aplicación de la evaluación y entrevista a los aspirantes a Consejeras y Consejeros distritales electorales del estado de Guerrero. Aprobación en su caso. (propuesta del Consejero Rene Vargas Pineda)

4.- Acuerdo 037/SE/15-06-2017, mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. (propuesta de la Consejera Presidente Marisela Reyes Reyes)

5.- Acuerdo 038/SE/15-06-2017, mediante el cual se aprueba el informe y se validan los resultados de la consulta realizada en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para definir el modelo de elección, para la integración del órgano de gobierno municipal por usos y costumbres para el proceso electivo 2018. Aprobación en su caso. (propuesta del Consejero Felipe Arturo Sánchez Miranda)